

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar su preocupación por el intento de desestabilización del Gobierno del Presidente Gustavo Petro, promovido como una maniobra de Lawfare por parte del Consejo Nacional Electoral (CNE) de Colombia, que el pasado 8 de octubre de 2024 abrió "una investigación y formuló cargos" contra el mandatario por supuestas irregularidades en la financiación de su campaña electoral del 2022, siendo que en el sistema legal colombiano ninguna autoridad diferente al Parlamento puede investigar a un presidente de la República en ejercicio.

Expresar una vez más su repudio y su preocupación por la continua utilización del sistema de persecución del Lawfare en Latinoamérica, esto es, la guerra política por la vía judicial-mediática promovida por intereses económicos, políticos y geopolíticos ocultos a la opinión pública que, así como en nuestro país, en Brasil y ahora en Colombia, atenta contra la libertad personal y política de líderes y dirigentes políticos afectando en definitiva el sistema democrático de nuestros países.

Diputada Leila Chaher

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

El Lawfare ha sido reconocido por las Naciones Unidas cuando al analizar la actuación del Juez Moro condenó la perversión del sistema básico de garantías brasilero para perseguir y proscribir a José Inácio Lula da Silva.

En nuestro país, la ex Presidenta Cristina Fernández de Kirchner sufrió también los embates del Lawfare, mediante acciones judiciales que vulneraron las más básicas garantías judiciales y pervirtieron la independencia e imparcialidad de los jueces. En su caso, al Lawfare, se le sumó también la acción directa en un intento de magnicidio que tampoco está siendo investigado respetando las garantías judiciales.

Ahora vemos nuevamente el Lawfare aplicado en Colombia contra el Presidente en ejercicio Gustavo Petro, en tanto también se pervierten y se utilizan mecanismos de tipo judicial y administrativo para violar la Constitución del país que sólo autoriza al Parlamento a investigar a un Presidente en Ejercicio.

El Lawfare no es más que una nueva metodología de grupos de poder fácticos para preservar precisamente sus privilegios de poder. Ejecutan así acciones autoritarias que buscan impedir el ejercicio soberano del pueblo a la representación democrática. Bien se han llamado golpes blandos al sistema republicano de gobierno porque mediante la persecución a dirigentes políticos que tienen respaldo popular, pretenden ejercer el poder formal pervirtiendo el Estado de Derecho. Y si bien no se valen de la violencia sistemática, como históricamente lo han hecho para alzarse con el gobierno, la variante del Lawfare tiene los mismos objetivos y conduce a los mismos resultados.

El Lawfare se aplica también en distintas intensidades siempre con el fin de la propaganda difamatoria sostenida por la perversión de las garantías judiciales. Es que no se limita a la persecución de líderes políticos, sino que avanza también contra la protesta social, exacerbando la criminalización de la militancia y la política y reforzando los aparatos represivos, como de hecho está ocurriendo con la actual política represiva en la Argentina. En ciertas circunstancias opera asimismo a escala local sin dejar de ser furibundo, como ocurre aquí con Milagro Sala en la Provincia de Jujuy y ocurrió con el arresto de dos periodistas que en ejercicio de la libertad de expresión, efectuaron manifestaciones en las redes

sociales que el ex gobernador de Jujuy Gerardo Morales utilizó para poner en funcionamiento el Lawfare en esa Provincia.

La guerra del Lawfare opera "desde arriba", por medio de un aparato judicial que se "eleva" por encima del Poder Legislativo y del Ejecutivo, ampliando el margen de maniobra y poder para los jueces, en detrimento de la pérdida equilibrio entre poderes habilitando una creciente juristocracia y normalizando en muchos casos el doble rasero de la ley. El encumbramiento del aparato judicial y la selectividad en los casos se articula con un rol protagónico de los medios de comunicación, que operan para la pronta criminalización de sectores o líderes políticos. Esta dinámica se alimenta con voces de especialistas (muchas provenientes de Think Tanks estadounidenses) que tienen fuerza de verdad y eco en los principales de medios y redes sociales. Es llamativo el rol de agencias de gobierno e intereses del sector privado estadounidense involucradas tanto en los procesos judiciales como en los resultados y eventos posteriores a los mismos, que muestran la instrumentalización del aparato judicial-mediático a favor de objetivos económicos, políticos y geopolíticos foráneos, que comparten intereses y negocios con minorías privilegiadas locales.

Es por todos esos motivos que esta Cámara de Diputados no puede permanecer en silencio frente al avance del Lawfare contra el Presidente en ejercicio de Colombia Gustavo Petro, elegido legítima y democráticamente en las elecciones de 2022, sin que se hayan cuestionado las mismas bajo ningún aspecto. Respecto de este hecho el propio Presidente señaló que "ha comenzado el Golpe de Estado", lo cual trasunta la extrema gravedad de la situación.

Diputada Leila Chaher